MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ZAMORA

GERENCIA TERRITORIALDEL CATASTRO DE ZAMORA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico del término municipal de Villabrázaro, llevado a cabo por la la Gerencia Territorial del Catastro de Zamora.

Documento firmado con CSV por: **ANTONIO GONZALO REFUSTA**
CSV: **XZT8JK4J83Y5457Y** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 10/09/2015

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
D. Antonio Gonzalo Refusta

GERENTE TERRITORIAL DE ZAMORA

PZA. DE CASTILLA Y LEÓN Nº 1
49071 ZAMORA
TEL.: 980 50 93 00
FAX.: 980 53 35 74